

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010
		Revisión	0
IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
		Página	1 de 7

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **1010**
Denominación: **Iper Resina**

1.2. Usos identificados pertinentes de la sustancia o mezcla y usos no recomendados

Usos relevantes: **Acabado alifático para pavimentos**

1.3. Información del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: **GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS s.a.s.**
Dirección: **Via BERGAMO 24
20037 PADERNO DUGNANO
ITALIA
Tel. 02/9903951
Fax. 02/99039590**

correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad y, **tecnico@giorgiograesan.it**

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono: **02/99039541 de lunes a viernes de 8.30-12.30/14.00-18.00**

SECCIÓN 2. Identificación de peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación según el Reglamento CE No. 1272/2008 (CLP/GHS)

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y adaptaciones posteriores).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y el medio ambiente: ningún otro peligro

2.2. Elementos de la etiqueta en conformidad con el reglamento n°1272/2008.

Advertencias: --

Pictogramas de peligro: --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

Consejos de precaución: --

Disposiciones especiales basadas en el Anexo XVII de REACH y adaptaciones posteriores: --

Ficha de seguridad disponible en: www.giorgiograesan.it

2.3. Otros peligros.

El producto no cumple con los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes.

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 Mezclas

Descripción química:

Componentes

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010
		Revisión	0
IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
		Página	2 de 7

Identificación	Nombre químico	Clasificación (REGLAMENTO CE Nº 1272/2008)	Conc. [%]
N. CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Índice: Alcance: 02-2119450011-60-XXXX	DIPROPILENGLICOL MONOMETILÉTER	Sustancia con un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.	7<=x<8%

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Los síntomas debidos a intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que en caso de dudas, consultar a un médico después de la exposición directa al producto químico o molestias persistentes, mostrando la SDS de este producto.

Por inhalación: llamar a un médico de inmediato. Llevar al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, realizar respiración artificial. Tomar las precauciones apropiadas para el rescatador.

Por contacto con la piel: quitarse la ropa contaminada. Tomarse una ducha inmediatamente y lavarse bien con agua y jabón. Buscar consejo médico inmediatamente.

Por contacto con los ojos: Quitarse las lentes de contacto, lavarse inmediatamente y a fondo con agua y buscar consejo médico.

Por ingestión/aspiración: Beber tanta agua como sea posible. Buscar consejo médico inmediatamente. No inducir el vómito a menos que su médico lo autorice expresamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados: ninguno

4.3. Indicación de eventual necesidad de consultar inmediatamente a un médico y de tratamientos especiales.

Tratamiento: ninguno

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de incendio por manipulación, almacenamiento o uso inadecuado:

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS: ninguno en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Evitar respirar productos de combustión. El calor aumenta la presión y aumenta el riesgo de explosión. La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no debe ser vertida en las alcantarillas. Desechar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos de incendios de acuerdo con la normativa vigente. Si es factible desde el punto de vista de la seguridad, mover los contenedores intactos de la zona de peligro inmediato.

EQUIPOS

Ropa normal de extinción de incendios, como un respirador de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), equipo ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas para Bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de salida accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia.

Usar los equipos de protección individual.

Trasladar a las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección establecidas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones medio ambientales.

Evitar que el producto entre en el alcantarillado, aguas superficiales, aguas subterráneas. Mantener el agua de lavado contaminada y desecharla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o alcantarillado, informar a las autoridades responsables. Material adecuado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

6.3. Métodos y materiales para la contención y el saneamiento.

Contener con tierra o material inerte antichispa. Recoger la mayor parte del material con recipientes de recuperación y proceder a su eliminación. Desechar el residuo con chorros de agua si no hay contraindicaciones. Proporcionar suficiente ventilación del sitio afectado por la pérdida. Comprobar si hay incompatibilidades con el material de los contenedores en la Sección 7. La eliminación del material contaminado se llevará a cabo en conformidad con lo dispuesto en la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Toda la información relativa a la protección personal y la eliminación se establece en las secciones 8 y 13.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010	
		Revisión	0	
	IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
			Página	3 de 7

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para la manipulación segura.

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

Manipular el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de datos de seguridad. Mantener los envases bien cerrados y evitar la dispersión del producto en el medio ambiente. Mantener el orden y la limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

No comer, beber ni fumar durante la manipulación y tener cuidado de lavarse con productos adecuados.

Se recomienda utilizar material absorbente cerca del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas eventuales incompatibilidades.

Mantener el producto en recipientes claramente etiquetados. Almacenar los contenedores lejos de cualquier material incompatible, comprobando la sección 10.

Mantener los contenedores bien cerrados, en ambientes adecuados entre +5°C y +30°C.

Evitar las fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos finales particulares.

No disponible

SECCIÓN 8. Control de exposición/protección personal.

8.1. Parámetros de control

Dipropilenglicol monometiléter							
Valor límite de umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h (mg/m ³)	ppm	STEL/15min (mg/m ³)	ppm		
AGW	DEU	310	50	310	50		
MAK	DEU	310	50	310	50		
VLA	ESP	308	50			CUERO	
VLEP	FRA	308	50			CUERO	
WEL	GBR	308	50			CUERO	
TLV	GRC	600	100	900	150		
VLEP	ESP	308	50			CUERO	

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	19	mg/litro
Valor de referencia en agua de mar	1,9	mg/litro
Valor de referencia para el sedimento en agua dulce	70,2	mg/kg/d
Valor de referencia para el sedimento en agua de mar	7,02	md/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	190	mg/litro
Valor de referencia para los microorganismos STP	4168	mg/litro
Valor de referencia para el compartimento terrestre	2,74	mg/litro

Salud - Nivel derivado sin efecto - DNEL / DMEL

Efectos en los consumidores

Vía de exposición Sistemas crónicos: 36 mg/kg bw/d

Inhalación Sistemas crónicos: 37,2 mg/kg bw/d Efectos sobre los trabajadores Sistemas crónicos: 308 mg/kg

Dérmica Sistemas crónicos: 121 mg/kg bw/d Efectos sobre los trabajadores Sistemas crónicos: 283 mg/kg


8.2 Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas apropiadas siempre debe tener la prioridad sobre los equipos de protección personal, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una aspiración local efectiva.

Al elegir los equipos de protección personal, consultar con los proveedores de productos químicos si es necesario.


Los equipos de protección individual deberán llevar en el mercado comunitario un certificado que acredite su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de trabajo	CE CAT. III	EN 374	Reemplazar los guantes a la primera señal de deterioro. Para periodos de exposición prolongada al producto por parte de usuarios profesionales/industriales, se recomienda el uso de guantes CE III de acuerdo con las normativas EN 420 y EN 374.



GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010	
		Revisión	0	
	IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
			Página	4 de 7

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para períodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529: 2001, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Zapatos de trabajo antideslizantes		EN ISO 20347:2012	Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para períodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con EN ISO 20345 y EN 13832-1

Lavarse con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o lanzamientos		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar diariamente y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una máscara de filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de naturaleza diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deben proporcionar filtros de tipo combinados. El uso de equipos de protección de las vías respiratorias es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tenidos en cuenta. Sin embargo, la protección que ofrecen las máscaras es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, usar un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. EN 137) o un respirador de admisión de aire al aire libre (ref. EN 138). Consultar la norma EN 529 para la elección correcta del dispositivo de protección de las vías respiratorias.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales.

Aspecto:	líquido
Color:	blanco
Olor:	característico
Umbral de olor:	No aplicable
pH:	No disponible
Punto de fusión/congelación:	No aplicable
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	No aplicable
Inflamabilidad sólida/gaseosa:	No aplicable
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	No aplicable
Densidad de los vapores:	No aplicable
Punto de inflamabilidad:	>60 °C
Velocidad de evaporación:	No aplicable
Presión del vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	1,11 kg/l
Liposolubilidad:	No aplicable
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable
Temperatura de autoencendido:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Viscosidad:	>20,5 mm ² /seg (40 °C)
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable

9.2. Más información

Residuos secos:	37,67%
COV (Directiva 2004/42/CE):	7,90% - 87,83 g/litro
COV (carbono volátil):	4,36% - 48,52 g/litro
Miscibilidad:	No aplicable

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010
		Revisión	0
IPER RESINA	Fecha de revisión	24/04/2020	
	Página	5 de 7	

Liposolubilidad: No aplicable
 Conductividad: No aplicable
 Propiedades características de los grupos de sustancias: No aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

No hay reacción peligrosa.

DIPROPILENGLICOL MONOMETILÉTER

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes. Calentado a descomposición emite: humos de acre, aleaciones de zinc.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de manipulación, uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se espera ninguna reacción peligrosa debido a la variación de temperatura y/o presión.

10.4. Condiciones a evitar.

Estable en condiciones normales

10.5. Materiales incompatibles.

Ninguna en particular

10.6. Productos peligrosos de descomposición.

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

- a) **Toxicidad aguda:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- b) **Corrosión/irritación cutánea:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- c) **Lesiones oculares graves/irritaciones oculares graves** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- d) **Sensibilización respiratoria o cutánea:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- e) **Mutagenicidad de células germinales:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- f) **Carcinogenicidad:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- g) **Toxicidad para la reproducción:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- h) **Toxicidad específica para órganos diana (STOT) - exposición única:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- i) **Toxicidad específica para órganos diana (STOT) - exposición repetida:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.
- j) **Peligro en caso de aspiración:** No clasificado No hay datos disponibles para el producto.

Información toxicológica relativa a las principales sustancias presentes en el producto: No hay datos disponibles para el producto.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

12.1 Toxicidad

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Evitar por completo la dispersión del producto en el suelo, alcantarillado o cursos de agua. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o alcantarillado o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Tomar medidas para minimizar los efectos en las aguas subterráneas.

No clasificado por peligros ambientales.

12.2 Persistencia y degradabilidad:

DIPROPILENGLICOL MONOMETILÉTER

Solubilidad en el agua: Rápidamente Biodegradable1 (000 - 10000 mg/l)

12.3 Potencial de bioacumulación:

DIPROPILENGLICOL MONOMETILÉTER

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua 0,0043

12.4 Movilidad en el suelo:

No disponible

12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB:

El producto no cumple con los criterios PBT / vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010
		Revisión	0
IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
		Página	6 de 7

SECCIÓN 13. Consideraciones de eliminación.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. La eliminación de este producto, soluciones y cualquier subproducto siempre debe llevarse a cabo de acuerdo con la legislación de protección ambiental y eliminación de residuos y los requisitos de cada autoridad local pertinente. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar residuos, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente local. Evitar por completo la dispersión del producto en el suelo, alcantarillas o cursos de agua.

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos. Se debe tener cuidado al manipular recipientes vacíos que no hayan sido limpiados o enjuagados.

SECCIÓN 14. Información sobre el transporte.

El producto no debe considerarse peligroso en virtud de las disposiciones vigentes relativas al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), vía marítima (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1 Número ONU

No regulado

14.2 Nombre de envío de ONU

No regulado

14.3 Clases de peligro relacionados con el transporte

No regulado

14.4 Grupo de embalaje

No regulado

14.5 Peligros para el medio ambiente

No regulado

14.6 Precauciones especiales para los usuarios

Ninguna en particular.

14.7 Transporte de granel en conformidad con el anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC

No regulado

SECCIÓN 15. Información sobre la reglamentación.

15.1. Disposiciones legales y regulaciones específicas de salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Decreto Legislativo 9/4/2008 n. 81 Decreto Ministerial Trabajo 26/02/2004 (Límites de exposición profesionales)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) no 758/2013

Reglamento (UE) 2015/830 Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/699 (ATP 11 CLP)

Restricciones aplicables al producto o sustancias contenidas de conformidad con el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y adaptaciones posteriores:

Restricciones del producto: sin restricciones.

Restricciones a las sustancias contenidas: ninguna restricción.

En su caso, hacer referencia a las siguientes normativas:

Circulares ministeriales 46 y 61 (Aminas aromáticas).

Directiva 2012/18/UE (Seveso III)

Reglamento 648/2004/CE (Detergentes).

D.L. 3/4/2006 n. 152 Normas de materia ambiental

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1010
		Revisión	0
IPER RESINA		Fecha de revisión	24/04/2020
		Página	7 de 7

Emisiones según la Parte V del Anexo I:

TAB. C	Clase 4	0,12 %
TAB. D	Clase 3	0,53 %
TAB. D	Clase 4	<0,01 %
TAB. D	Clase 5	<0,01 %
AGUA		53,80 %
NC		0,50 %

Dir. 2004/42/CE (Directiva COV)

Disposiciones relativas a la Directiva de la UE 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo al Anexo 1, parte 1: sin restricciones.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha preparado ninguna evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias contenidas en la misma.

SECCIÓN 16. Más información.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830).

Esta ficha ha sido revisada en todas sus secciones de acuerdo con el Reglamento 2015/830.
Este documento ha sido redactado por un técnico competente en materia de SDS y que ha recibido la capacitación adecuada.

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Red de datos e información sobre sustancias químicas en el medio ambiente - Centro Común de Investigación,
Comisión de las Comunidades Europeas
PROPIEDADES PELIGROSAS DE LOS MATERIALES INDUSTRIALES de SAX - Octava edición – Van Nostrand Reinold
CCNL - Anexo 1
Instituto Superior de Sanidad - Inventario Nacional de Productos Químicos
Sitio WEB de la Agencia ECHA

LEYENDA:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel derivado sin efecto.

EINECS: Inventario europeo de productos químicos europeos existentes en el mercado.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas en Alemania.

SGA: Sistema mundial armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IATA-DGR: Reglamentación sobre las mercaderías peligrosas «Asociación para el transporte aéreo internacional» (IATA).

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones técnicas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50 por ciento de la población de prueba.

LD50: Dosis letal para el 50 por ciento de la población de prueba.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STA: Estimación de la toxicidad aguda

STAmix: Estimación de la toxicidad aguda (Mezclas)

STEL: Límite de exposición a corto plazo.

STOT: Toxicidad específica de órganos.

TLV: Valor límite de umbral.

TWA: Media ponderada en función del tiempo

WGK: Clase de peligro para el agua (Alemania).

Esta ficha cancela y reemplaza cualquier edición anterior.

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de la última versión. El usuario debe garantizar la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no se interpretará como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es responsabilidad del usuario cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume la responsabilidad por usos inadecuados.

Proporcionar capacitación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.